



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Luis MASOLIVER Tarrés, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Ronda San Antonio, 21, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ZAPATILLAS".

La Patente de Invención a que se refiere esta memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de zapatillas.

5 Las zapatillas se han fabricado hasta el presente, doblando hacia adentro el borde inferior del corte correspondiente, y sujetando este, mediante cualquier sistema adecuado, a una plantilla de suela, cartón, o materia análoga, invisible, que es la base de su montura, aplicando después el piso de suela o goma, mediante cosido sistema Bloke, empalmillado, 10 escarpin, claveteado u otro similar, cuyo procedimiento tiene varios inconvenientes, ya que, por lo que se refiere al cosido, este se pudre facilmente, y por lo que hace referencia a los demás sistemas de unión se destruyen tambien con facilidad, quedando en poco tiempo inutilizable é inservible la zapatilla 15 aun cuando el corte de la misma y el resto del material se conserven en buen estado.

A fin de evitar estos inconvenientes, el recurrente ha id



20 ideado y puesto en práctica un procedimiento para la fabricación de zapatillas, mediante el cual, resultan estas más duraderas y por consiguiente más económicas para el consumidor.

25 Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en disponer el borde inferior del corte vuelto al revés, o sea hacia fuera, de modo que coincida con el borde de la cara superior de la suela, disponiendo, al propio tiempo, sobre el borde así
30 colocado, un cerco de cuero u otro material adecuado, cosiendo después a la vez, el corte, suela y cerco mencionados, a pequeño punto visto, de modo que tal cosido sea igual del conocido con el nombre de cosido de sandalias, no utilizado hasta ahora en la fabricación de zapatillas.

Una vez verificado este cosido, se aplicará, a la suela mencionada una segunda suela, mediante el sistema que se crea más conveniente.

35 Como se comprenderá, las zapatillas fabricadas por el procedimiento descrito, son muy duraderas y por tanto, como se ha dicho, de gran economía para el consumidor, ya que su cosido no se pudre fácilmente, y por otra parte, si la suela inferior se rompe o desgasta, puede substituirse por otra nueva, aprovechando de este modo el corte y resto del material de la zapatilla.

40 En la realización práctica del procedimiento descrito, podrán ser variables, las formas, colores y dimensiones de las zapatillas que se fabriquen, así como la clase e material del corte, ya que este podrá ser de piel, paño, lona u otro material apropiado, forrado o sin forrar.

45 Así mismo, dichas zapatillas podrán llevar cualquier clase de dibujos o adornos que se crean convenientes, pudiendo ser abiertas o cerradas, y en el primer caso llevar los aditamentos necesarios para su cierre, tales como cordones, corchetes, botones u otros análogos.



930

- 3 -

50 Finalmente, serán independientes de este procedimiento, las máquinas, aparatos, herramientas y material que se empleen para la fabricación de las zapatillas, y en general cuantas circunstancias concurren en la Patente y no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.

55

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de zapatillas que esencialmente consiste, en disponer el borde inferior del corte de las mismas al revés, o sea hacia fuera, de modo que coincida con el borde de la cara superior de la suela, disponiendo al propio tiempo, sobre el borde del corte así colocado, un cerco de cuero u otro material adecuado, cosiendo después a la vez el corte, suela y cerco mencionados, a pequeño punto visto, disponiendo más tarde, después de verificar tal cosido, sobre la primera suela, otra segunda suela, mediante cualquier sistema de unión, y por último, el tacón correspondiente.

65

2º - Un procedimiento para la fabricación de zapatallas.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

70

Barcelona 7 de Julio de 1930

F. A.